

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de febrero del 2021, a las 11 horas con 27 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA. Presente.

Secretaria.
VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSE JUAN.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que hay que hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II VI y IX de la Constitución Política del Estado, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 16 de febrero del 2021.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a todos los Institutos, Comités, Secretarías y Organismos Oficiales, encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el Estado, a implementar franjas de reforestación que consideran las deficiencias y factores medioambientales particulares de cada zona a reforestar.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Salud del Gobierno Estatal, a que dé cumplimiento a la sentencia de amparo indirecto 99/2021, concedido al C. Juan Ramos García, a fin de que se le brinden los servicios médicos necesarios para que se le garantice su derecho humano a la salud.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el inciso b del numeral V del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 27 bis y 27 ter, ambos de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción VII al artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado por mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 16 de febrero del 2021.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de febrero del año 2021, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Raúl Ulloa Guzmán; auxiliado por los Legisladores: Mónica Leticia Flores Mendoza, y Edgar Viramontes Cárdenas, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 16 de febrero del presente año, para su discusión, modificación en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Acta ha sido aprobada por mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 16 de febrero del presente año, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Carrera.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de El Salvador, Zac. *Asunto:* Hace entrega de un ejemplar de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Luis Moya y Villanueva, Zac. Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021. *Asunto:*

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Informe de Acciones y Actividades correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual comunica a esta Legislatura que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por esta Legislatura el día 26 de junio del 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual notifica sentencia dentro del expediente marcado con el número TRIJEZ-PES-004/2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Presenta solicitud para que se reformen diversos artículos de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite correspondiente por conducto de las Diputadas o Diputados Secretarios, o en su caso por la Dirección de Apoyo Parlamentario.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Luis Alexandro Esparza Olivares.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Esparza. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a todos los Institutos, Comités, Secretarías y Organismos Oficiales, encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el Estado, a implementar franjas de reforestación que consideran las deficiencias y factores medioambientales particulares de cada zona a reforestar, tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a todos los Institutos, Comités, Secretarías y Organismos Oficiales, encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el Estado, a implementar franjas de reforestación que consideran las deficiencias y factores medioambientales particulares de cada zona a reforestar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MÓNICA FLORES MENDOZA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MÓNICA LETICIA FLORES MENDOZA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Salud del Gobierno Estatal, a que dé cumplimiento a la Sentencia de Amparo Indirecto 99/2021, concedido al C. Juan Ramos García, a fin de que se le brinden los servicios médicos necesarios para que se le garantice su derecho humano a la salud. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, uno de los autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Salud del Gobierno Estatal, a que dé cumplimiento a la Sentencia de Amparo Indirecto 99/2021, concedido al C. Juan Ramos García, a fin de que se le brinden los servicios médicos necesarios para que se le garantice su derecho humano a la salud.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MÓNICA FLORES MENDOZA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron seis votos a favor, tres en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

FLORES MENDOZA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron seis votos a favor, tres en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas, de la autoría de la Diputada Federal Frida Alejandra Esparza Márquez; y le solicito al Segundo Secretario, dar lectura a la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas, de la autoría del Diputado Pedro Martínez Flores; y le solicito a la Primera Secretaria, le dé lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Gracias. Da lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, compañera Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el inciso b del numeral V del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio, de la autoría del Diputado Pedro Martínez Flores; y le solicito al Segundo Secretario, le dé lectura a la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el inciso b del numeral V del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, de la autoría del Diputado José María González Nava; y le pedimos a la Diputada Carolina, dar lectura a la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Presidente; también, para registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 27 bis y 27 ter, ambos de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias, de la autoría de la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez; y le solicito al Segundo Secretario, le dé lectura a la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 27 bis y 27 ter, ambos de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de

Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción VII al artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputado con su venia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción VII al artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0311, de fecha 23 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada Alma?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Lectura de una correspondencia que llegó de los derechohabientes del ISSSTEZAC.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo. ¿Su tema, Diputado Omar?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Reflexiones 24.

EL DIP. PRESIDENTE.- 24, de acuerdo. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Alma Dávila, con el tema: Lectura de correspondencia de algunos derechohabientes del ISSSTEZAC, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- El día 19 de febrero, a las 12 horas, aquí en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas fue recibido por la Oficialía de Partes la siguiente solicitud dirigida; bueno, primero hecha por la Delegación-1-7, Delegación-4-6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Sección 58, trabajadores de la Educación cotizantes del ISSSTEZAC activos, pensionados de Juan Aldama y Miguel Auza, de Zacatecas, quienes se dirigen al Licenciado Raúl Ulloa Guzmán, Diputado Presidente de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas; al Licenciado Pedro Martínez Flores, Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sesenta y Tres Legislatura del Estado de Zacatecas, y dice lo siguiente: “Dada la situación del ejercicio de los recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas y de la supuesta reestructuración que no se ha concretado y se ha vuelto una guerra mediática con declaraciones de quiebra técnica y bancarrota, que afectan al patrimonio de los trabajadores en activo y jubilados; en virtud de esto, acudimos a ustedes como Poder Legislativo, para su valiosa intervención. 1.- Se dé conocimiento a todos los derechohabientes de la solventación y de las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado sobre la situación que hay en el Instituto. 2.- Comparecencia del Director del ISSSTEZAC ante esta Legislatura para que informe, explique y fundamente sus declaraciones mediáticas de la supuesta quiebra técnica del Instituto, y aporte soluciones multifactoriales. 3.- Que las acciones de cobranza tengan carácter jurídico, para que quien representa la parte patronal cumpla con las aportaciones en tiempo y forma de sus agremiados. 4.- En caso de quiebra técnica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, que sea el Gobierno del Estado quien

asuma la responsabilidad solidaria de pago a jubilados, pensionados y trabajadores en activo, puesto que él determina y designa el cuerpo administrativo del Instituto. 5.- De acuerdo a la Ley vigente del 2015 Inciso a) El artículo 74 dice: Los pensionados tenemos derecho a un aguinaldo anual equivalente a 60 días, históricamente se perciben 90 días logrados por el esfuerzo de los trabajadores y voluntad de los gobiernos, durante el sexenio del 2010 al 2016 se disminuyó el aguinaldo de 90 a 60 días. Inciso b) EL artículo 75 estipula que el aguinaldo se paga en dos emisiones, y no en abonos chiquitos; en diciembre 40 días, y en enero 20 días. Protestamos adhesión y simpatía hacia sus funciones legislativas, y esperamos respuesta contundente y efectiva a la mayor brevedad, antes de concluir su período legislativo, por el bienestar de todos los cotizantes y derechohabientes del ISSSTEZAC. Respetuosamente, 18 de febrero del 2021, Ciudadano Profesor Sigifredo Pérez Gómez, Secretario General de la Delegación 4-6; Maestro José Luis Pérez Robles, Secretario General de la Delegación 1-7”, y bueno pues por lo anterior, compañeros, los exhorto a los miembros de la CRIyCP y a los de esta Comisión Permanente, para que en lo inmediato demos respuesta a esta solicitud que están haciendo los derechohabientes en activo y jubilados del ISSSTEZAC. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, con su tema: “Reflexiones 24/2021”. Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado. Con su permiso. Quiero abordar esta tribuna con mucha responsabilidad. Hay un clamor serio, profundo y de mucho dolor en la sociedad zacatecana. El tema de la inseguridad en estos últimos días ha ocupado los espacios en los diversos medios de comunicación en primera plana, noticias que nos alarman, nos preocupan y nos ocupan. En Fresnillo, en Valparaíso se ha dado cuenta de bastantes y bastantes, o la palabra será muchas y muchos muertos, fallecidos, ejecutados, levantados, extorsionados, secuestrados; y al momento, ha pasado cerca de un mes que yo abordé esta tribuna solicitando respetuosamente al señor Gobernador y a los encargados del grupo de coordinación local de seguridad que se hicieran presentes e informaran puntualmente a la sociedad zacatecana, y en especial a la de Fresnillo y Valparaíso. Ahora solamente se limitan a decir que es entre grupo de delincuencia organizada; sin embargo, ha cobrado víctimas inocentes, víctimas que nos duelen, porque han sido niños, han sido adolescentes, que su único error fue haber estado en el lugar incorrecto, a la hora precisa donde se suscitan actos de inseguridad en el municipio o en el Estado de Zacatecas. Va de nueva cuenta, de manera profunda, porque es un sentimiento de la población, es un sentimiento de las personas que represento, y por lo cual tengo una curul aquí y tengo que hacer valer su voz en este Congreso del Estado, que es la máxima tribuna de los zacatecanos, es el lugar donde debemos de pedir, solicitar o también informar a la autoridad que compete qué es lo que se tiene que hacer, o qué es lo que nosotros pensamos quizás equivocadamente, que si el informar a la sociedad de frente, puntualmente, a través de los voceros de la Secretaría de Seguridad, o través inclusive del nuevo Secretario de Gobierno de este Estado, que en lugar de andar atendiendo asuntos de

índole de importancia para la sociedad zacatecana, mejor se anda reuniendo, y eso es lo que lastima, mejor se anda reuniendo con dirigentes de Partidos del PRI y del PAN o del PRD, cuando su función es la política interna, es dar resultados; se le dio la confianza por parte del Ejecutivo del Estado, y no está cumpliendo; le decimos al Secretario Eric, que esta es una segunda llamada, la tercera nosotros habremos de hacer lo conducente en el nombramiento que le hicieron, pero en este momento y lo que me trae a esta tribuna, es que se informe puntualmente, que nos den la luz, que nos informen qué está pasando, que alguien diga “esto es lo que está pasando en Fresnillo”, aunque nos digan repetidamente que es un asunto entre carteles, sí, pero que se tenga la atención a los fresnillenses, a los valparaisenses, y por supuesto a los zacatecanos; yo no quisiera pensar que el hecho de que pronto termina este gobierno, ya no se le informe puntualmente o se le recomiende al Ciudadano Gobernador el no actuar, el no poner manos firmes en el tema de inseguridad, que insisto, ya estamos cansados, estamos hartos de que no se haga absolutamente nada en este rubro que afecta duramente a la sociedad, a las familias zacatecanas, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día lunes, lunes primero de marzo del año en curso, a las 10:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA**

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS